

# Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sux

#### FISCALIA DE ESTADO

VISTO el expediente Nº 0005/93 del registro de esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA; y,

### CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitó la investigación llevada adelante por este Organismo respecto a la publicación de un anuncio en el diario "CLARIN", la que se habría efectuado contraviniendo la legislación vigente en la materia.

Que las conclusiones a las que arribara esta Fiscalia de Estado se encuentran plasmadas en el Dictamen F.E. NO , cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí integramente reproducidos.

Que de acuerdo a los argumentos desarrollados en dicha pieza, deviene procedente poner en conocimiento del Sr. Gobernador las irregularidades administrativas detectadas, ello a los fines de que arbitre las medidas conducentes a lograr que no se repitan hechos como los investigados.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto en atención a las atribuciones que le confieren la ley Provincial NQ=3 y el Decreto Provincial NQ=444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E

ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 19.- Remitir al Sr. Gobernador de la Provincia fotocopia certificada del Dictamen F.E.  $NP \ 26$ , en el que se encuentran plasmadas las irregularidades/ detectadas en la

Dr. EBELSO LUIS AUGSBURGER\*
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e islas del Atlántico Sur



## Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### FISCALIA DE ESTADO

investigación llevada adelante a través del expediente referenciado, ello así a los fines de que disponga las medidas que considere conducentes a lograr la no reiteración de hechos como los investigados.

ARTICULO 29.- Disponer el archivo del expediente F.E. Nº0~0~5 debiendo dejarse constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 39.- Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO № 58 /93.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, hoy 2 8 MAY 1993

FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur